



ACTA DE CELEBRACION DE LA DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las DIEZ HORAS del día TRECE de DICIEMBRE del año DOS MIL DIECISIETE, se encuentran reunidos, previa convocatoria de las personas integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de este Organismo, en la Sala de Juntas del Instituto Veracruzano de las Mujeres, ubicado en Av. Adolfo Ruíz Cortines Núm. 1618, Col. Francisco Ferrer Guardia, por parte del Sector Público Lic. José Luis Cortés Rodríguez, Jefe del Departamento Administrativo y Presidente del Subcomité; M.F. Ángel Gilberto Jiménez Pensado, Jefe de Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo del Subcomité. Las Vocales del Sector Público; Ing. Leyvi Moreno García en representación de la Lic. Citlali Guadalupe Castillo Badillo, Subdirectora de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal; Lic. María de los Ángeles Escobar Segura en representación de la Lic. Gabriela Alejandra Gómez Flores, Encargada de Subdirección de Promoción de la Igualdad; la C.P. Blanca Estela Rendón Hernández Jefa de Oficina de Recursos Financieros; Mtra. María Guadalupe Montes de Oca Torres, Jefa de la Oficina de Asuntos Jurídicos, todas y todos servidores públicos del Instituto Veracruzano de las Mujeres. También se encuentra del sector privado la Lic. Herminia Aguilar Hidalgo, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Artes Gráficas Delegación Estatal, Ver. En su calidad de asesor de este subcomité el L.C. Sergio Hernández Rodríguez, Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno. Procediendo a la lectura del:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, presentación de las y los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la DOCEAVA Sesión Ordinaria, Declaratoria de Quorum y Aprobación del Orden del Día.
2. Presentación y en su caso aprobación del informe de adjudicaciones directas realizadas con recurso estatal del mes de noviembre de 2017.
3. Dictamen por el que se dan de baja bienes muebles propiedad del Instituto Veracruzano de las Mujeres.
4. Destino final de los bienes dados de baja en la primera y en la onceava sesión de subcomité.
5. Presentación y en su caso aprobación del Dictamen por el que se realiza la adjudicación directa para la Meta A del proyecto de Centros para el Desarrollo de las Mujeres que se encuentran en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género Modalidad III.
6. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud de autorización para la contratación del servicio de fotocopiado por el periodo enero - marzo 2018 mediante la modalidad de adjudicación directa y mientras no se realiza el procedimiento de licitación simplificada.
7. Solicitud de autorización para la contratación del servicio de limpieza por el periodo enero - marzo 2018 mediante la modalidad de adjudicación directa y mientras no se realiza el procedimiento de licitación simplificada.
8. Solicitud de autorización para la contratación del servicio de seguridad con el Instituto Policía Auxiliar de Veracruz IPAX durante el periodo enero - marzo 2018 mediante la modalidad de adjudicación directa y mientras no se obtenga recurso federal para el pago del mismo.
9. Asuntos Generales.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, presentación de las y los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la DOCEAVA Sesión Ordinaria, Declaratoria de Quorum y Aprobación del Orden del Día.

El Lic. José Luis Cortés Rodríguez, Jefe del Departamento Administrativo y Presidente del Subcomité, en uso de la palabra, da la bienvenida a todas las personas que asistieron a la presente sesión previa convocatoria por oficio, por lo que en primer término da el pase de lista de asistencia de las y los integrantes de este Subcomité e inicia la presentación de cada una de ellas.



Declaratoria de Cuórum y aprobación del orden del día

Posteriormente da inicio al desahogo de los asuntos, verificando previamente la lista de asistencia de que se cuenta con el cuórum legal necesario establecido en el numeral 18, y se cumple con los requisitos establecidos del artículo 21 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres. Por lo que también se menciona que se invitó a los vocales del Sector Privado el L.A.E. Octavio Augusto Jiménez Silva, Presidente Del Centro Empresarial de Xalapa, S.P. (COPARMEX XALAPA) situación que se acredita con el oficio IVM/DA/1067/2017 y la C. Josefina Meza Zamora, en representación del C.P. Gerardo Libreros Cobos, Presidente CANACO SERVYTUR Delegación Xalapa, situación que se acredita con el oficio IVM/DA/1068/2017 a los cuales se les notificó y no asistieron a la presente sesión. También se invitó a la Mtra. Adriana Gisela González Girón, Subdirectora de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación situación que se acredita con el oficio IVM/DA/1066/2017 no pudiendo asistir a la sesión previa confirmación

Una vez comentado el punto en cuestión por las personas integrantes de este Subcomité se somete a su consideración el siguiente punto de:

ACUERDO

SO/XII/056/2017.- Las y los integrantes del Subcomité presentes aprueban por unanimidad el orden del día para su desahogo en la DOCEAVA Sesión Ordinaria de este Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres para el Ejercicio 2017. -----

Por lo que una vez informado lo anterior, quedó atendido y concluido.

Se da paso el siguiente asunto:

- 2. Presentación y en su caso aprobación del informe de adjudicaciones directas realizadas con recurso estatal del mes de noviembre de 2017.

El Lic. José Luis Cortés Rodríguez, en uso de la palabra hace la presentación del punto y da lectura a los informes de las adquisiciones con recurso estatal del mes de noviembre del año en curso y presenta un cuadro comparativo con las siguientes partidas.

Procedimientos de licitación pública

(A) Número de Licitación	(B) Descripción	(F) Total Adjudicado	Monto	Presupuesto
IVM/DA/RMySG/001/2017	PARA EL CONTRATO ABIERTO DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES	\$7,218.05		Estatal
IVM/DA/RMySG/002/2017	PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES	\$10,636.78		Estatal
Total		\$17,854.83		



Procedimientos de adjudicación directa

Descripción	Monto	Origen del recurso
21600001 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$3,612.20	ESTATAL
22100005 AGUA PURIFICADA	\$2,300.00	ESTATAL
24600001 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$303.49	ESTATAL
26100002 COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA SERVICIOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PUBLICOS	\$2,250.00	ESTATAL
Total	\$8,465.69	

Por lo que una vez analizado y comentado lo anterior por las y los miembros de este Subcomité se somete a su consideración el siguiente punto de:

ACUERDO

SO/XII/057/2017.- Las personas que integran el Subcomité, se dan por enteradas y aprueba por unanimidad los procedimientos de adjudicación directa de recursos estatales al mes de noviembre del 2017 en las Oficinas del Instituto Veracruzano de las Mujeres. -----

Por lo que una vez acordado lo anterior, quedó atendido y concluido.

Se da paso el siguiente asunto:

3. Dictamen por el que se dan de baja bienes muebles propiedad del Instituto Veracruzano de las Mujeres.

El Lic. José Luis Cortés Rodríguez expone que, mediante Dictamen Técnico, mismo que se presentó en la sesión para análisis de los integrantes del Subcomité; se hace constar el estado material de bienes muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres para baja de los inventarios, haciendo mención de la siguiente manera:

NO. DE INVENTARIO	CONCEPTO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	MONTO
IVM/TRANSCDM/1701/13	Computadora Portátil	ACER			\$12,500.00
IVM/920/09	COMPUTADORA ESCRITORIO	HP	COMPAQDC790 00	MXJ92409MR	\$16,482.00
IVM/TRANSCDM/1514/13	COMPUTADORA PORTATIL	ACER			\$12,499.9976

Una vez analizado lo anterior por las personas miembros de este Subcomité se somete a su consideración el siguiente punto de:

ACUERDO

[Handwritten signature and notes on the right margin]



SO/XII/058/2017.- Las personas que integran el Subcomité, se dan por enteradas y aprueban por unanimidad la baja de bienes muebles mediante Dictamen Técnico.-----

Por lo que una vez acordado lo anterior, quedó atendido y concluido.

Se da paso el siguiente asunto:

4. Destino final de los bienes dados de baja en la primera y en la onceava sesión de subcomité.

El Lic. José Luis Cortés Rodríguez expone, mediante el acta de entrega de bienes y los dictámenes de baja que constan en la Primera y Décima Sesiones Ordinarias del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del IVM en donde se aprobaron en los acuerdos SO/I/009/2017 Y SO/X/048/2017 los bienes que se describen a continuación:

NO. DE INVENTARIO	CONCEPTO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE
IVM/109/08	CPU	ACER	ASPIRET690	PTS53Y00170 5004E42703
IVM/971/09	COMPUTADORA PORTATIL	DELL	INSPIRON MINI 10	6CNTPJ1
IVM/612/08	COMPUTADORA PERSONAL BASICA	DELL	INSPIRON 530	HQ755H1
IVM/953/09	COMPUTADORA PORTATIL	DELL	INSPIRON MINI 10	4DNTPJ1
IVM/437/08	COMPUTADORA PERSONAL BASICA	DELL	INSPIRON 530	2S755H1
IVM/PAIMEF/416/08	COMPUTADORA ESCRITORIO	DE ACER	ASPIRE AST690-SP915	PTS530Y0017 0500EF2703
IVM/090/08	PANTALLA	ACER	AL 1916W A	ETL52091417 22002996341
IVM/PAIMEF/1200/11	VIDEO CAMARA	PANASONIC	H101	
IVM/839/08	DUPLICADORA DE DVD	PIONEER		E92AFFLEZ9999
IVM/PAIMEF/582/08	COMPUTADORA ESCRITORIO	DE IMAC	MB325*/A	W882507MZE 4
IVM/468/08	CPU	DELL	INSPIRION 530	00144-344-437-421
IVM/876/09	CPU	HP	Compaq dc7900	MXJ92409ML
IVM/972/09	CPU	HP	Compaq dc7900	MXJ92409ML
IVM/1371/12	IMPRESORA	BROTHER	MRC-J220	U62504E2F342748
IVM/TRANSVER/2075/14	CAÑON	BENQ	MS504	PDB8E0685300S
IVM/PAIMEF/1201/11	DESTRUCTORA DOCUMENTOS	DE ROYAL	112MX	120657224



Finalmente, el Lic. José Luis Cortés Rodríguez fundamentado en el artículo 104 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y que es atribución de este Subcomité la disposición final de los mismos una vez dados de bajo mediante dictamen técnico, se menciona el destino final de los mismos al CC. Delfino Manuel Escobar Cruz Director del plantel educativo Bicentenario de la Independencia de México que se identifica con su credencial de elector No. 1946015509357.

Una vez analizado lo anterior por las personas miembros de este Subcomité se somete a su consideración el siguiente punto de:

ACUERDO

SO/XII/059/2017.- Las personas que integran el Subcomité, se dan por enteradas del destino final que se le dieron a los bienes previo dictamen técnico aprobado por este Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por lo que una vez acordado lo anterior, quedó atendido y concluido.

Se da paso el siguiente asunto:

- 5. Presentación y en su caso aprobación del Dictamen por el que se realiza la adjudicación directa para la Meta A del proyecto de Centros para el Desarrollo de las Mujeres que se encuentran en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género Modalidad III.

El Lic. José Luis Cortés Rodríguez expone, mediante dictamen técnico, la adjudicación directa con recurso de Transversalidad Modalidad III, que recaen en lo descrito en el artículo 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Al respecto comenta que algunos de ellos recaen en los preceptos del párrafo segundo en el cuál los trabajos requeridos son necesarios para su adecuación, actualización o complemento y el párrafo cuarto donde se especifica que debido a la alta especialización de los productos que este instituto requiere no se cuenta con personal capacitado o disponible para su realización.

Que se busca su aprobación mediante dictamen presentado a este Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del presente Instituto, ya que la carga de trabajo y la alta especialización o complemento de los productos requiere de la contratación por adjudicación directa de personal altamente capacitado diferente a las capacidades técnicas u operativas que este Instituto lleva a cabo.

Por lo que se hacen mención de todos y cada uno de las metas y sus montos para el conocimiento de este subcomité:

Meta	Proveedor	Monto
Meta A del proyecto de Centros para el Desarrollo de las Mujeres que se encuentran en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género Modalidad III que consiste en "La revisión de las agendas ciudadanas con perspectiva de género de los 20 municipios que conforman el proyecto CDM"	Persona física o moral que resulte beneficiada producto del procedimiento de adjudicación directa descrito en el artículo 42 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	\$60,000 00

Una vez analizado lo anterior por las personas miembros de este Subcomité se somete a su consideración el siguiente punto de:

ACUERDO

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



SO/XII/060/2017.- Las personas que integran el Subcomité, se dan por enteradas y aprueban los dictámenes presentados ante este Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para los procedimientos de Adjudicación Directa o Invitación a Cuando menos Tres Personas con recurso Transversalidad Modalidad III. -----

Por lo que una vez acordado lo anterior, quedó atendido y concluido.

Se da paso el siguiente asunto:

- 6. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud de autorización para la contratación del servicio de fotocopiado por el periodo enero - marzo 2018 mediante la modalidad de adjudicación directa y mientras no se realiza el procedimiento de licitación simplificada.

El presidente del Subcomité, el Lic. José Luis Cortés Rodríguez, en uso de la palabra informa que este Instituto continuará con el servicio de fotocopiado, contando con presupuesto para realizar una licitación simplificada con recurso estatal para el año 2018. Para esto, se le pide a este subcomité el aprobar la adjudicación directa de este servicio por el periodo enero-marzo, previa investigación de mercado, garantizando el precio más bajo por el servicio que ahora se tiene de acuerdo con la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos, Administración Y Enajenación De Bienes Muebles Del Estado De Veracruz De Ignacio De La Llave y el Decreto Que Establece El Programa De Reducción Del Gasto Para El Rescate Financiero Del Estado De Veracruz 2016 - 2018.

Para esto, se hace un primer sondeo de mercado el cuál se ofrece a este Subcomité sin que este considere relación contractual alguna para este Instituto Veracruzano de las Mujeres.

Empresa	Importe
Prosermac, S.A. de C.V.	\$0.28 centavos por cada copia más IVA B/N. \$3.50 pesos por cada copia más IVA color.
Sistemas Contino, S.A. de C.V.	\$0.32 centavos por cada copia más IVA B/N. \$4.50 pesos por cada copia más IVA color.
Xerografía del Sureste, S.A. de C.V.	\$0.25 centavos por cada copia más IVA B/N. \$3.20 pesos por cada copia más IVA color.

Una vez analizado lo anterior por las personas miembros de este Subcomité se somete a su consideración el siguiente punto de:

ACUERDO

SO/XII/061/2017.- Las personas que integran el Subcomité, se dan por enteradas y aprueban por UNANIMIDAD la continuidad del servicio de fotocopiado en las oficinas del Instituto Veracruzano de las Mujeres para el periodo enero - marzo de 2018 como adjudicación directa y hasta que se esté en posición de realizar un procedimiento licitatorio. -----

Por lo que una vez acordado lo anterior, quedó atendido y concluido.

Se da paso el siguiente asunto:



7. Solicitud de autorización para la contratación del servicio de limpieza por el periodo enero - marzo 2018 mediante la modalidad de adjudicación directa y mientras no se realiza el procedimiento de licitación simplificada.

El presidente del Subcomité, el Lic. José Luis Cortés Rodríguez, en uso de la palabra informa que este Instituto continuará con el servicio de limpieza para las oficinas de Xalapa y de Veracruz, contando con presupuesto para realizar una licitación simplificada con recurso estatal para el año 2018. Para esto, se le pide a este subcomité el aprobar la adjudicación directa de este servicio por el periodo enero-marzo, previa investigación de mercado, garantizando el precio más bajo por el servicio que ahora se tiene de acuerdo con la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos, Administración Y Enajenación De Bienes Muebles Del Estado De Veracruz De Ignacio De La Llave y el Decreto Que Establece El Programa De Reducción Del Gasto Para El Rescate Financiero Del Estado De Veracruz 2016 - 2018.

Para esto, se hace un primer sondeo de mercado el cuál se ofrece a este Subcomité sin que este considere relación contractual alguna para este Instituto Veracruzano de las Mujeres.

Empresa	Importe mensual por 3 elementos (incluye material de limpieza)
ORGANIZACIÓN DE COMERCIOS MORINGA, S.A. DE C.V.	\$13,323.89
ALEJANDRA MONSERRAT URIOSTEGUI PRIETO (SAEH SERVICIOS DE ASEO E HIGIENE)	\$12,338.66
ABASTECEDORA AZTECA, S.A. DE C.V.	\$14,768.54

Una vez analizado lo anterior por las personas miembros de este Subcomité se somete a su consideración el siguiente punto de:

ACUERDO

SO/XII/062/2017.- Las personas que integran el Subcomité, se dan por enteradas y aprueban por UNANIMIDAD la continuidad del servicio de limpieza en las oficinas del Instituto Veracruzano de las Mujeres para el periodo enero - marzo de 2018 como adjudicación directa y hasta que se esté en posición de realizar un procedimiento licitatorio. -----

8. Solicitud de autorización para la contratación del servicio de seguridad con el Instituto Policía Auxiliar de Veracruz IPAX durante el periodo enero - marzo 2018 mediante la modalidad de adjudicación directa y mientras no se obtenga recurso federal para el pago del mismo.

El presidente del Subcomité, el Lic. José Luis Cortés Rodríguez, en uso de la palabra menciona la necesidad de la contratación del servicio de seguridad privada a las personas que ingresan, atención a usuarias del programa, al personal del IVM, como a las instalaciones, mobiliario y equipo del Instituto. Se informa que a la fecha dicho Servicio lo ha venido prestando el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz y que este reporta un alza en sus tarifas del 8% haciéndolo saber en un oficio dirigido a este Instituto con fecha 29 de noviembre de 2017.

De acuerdo a Ley De Adquisiciones, Arrendamientos, Administración Y Enajenación De Bienes Muebles Del Estado De Veracruz De Ignacio De La Llave y el Decreto Que Establece El Programa De Reducción Del Gasto Para El Rescate

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Financiero Del Estado De Veracruz 2016 – 2018 este servicio se ha adjudicado de manera directa debido a que este entra en el supuesto de excepción de licitación ya que es una empresa del propio gobierno estatal.

Una vez analizado lo anterior por las personas miembros de este Subcomité se somete a su consideración el siguiente punto de:

ACUERDO

SO/XII/063/2017.- Las personas que integran el Subcomité, se dan por enteradas y aprueban por UNANIMIDAD la continuidad del servicio de vigilancia en las oficinas del Instituto Veracruzano de las Mujeres para el periodo enero – marzo de 2018 como adjudicación directa y hasta que se esté en posición de realizar el pago con presupuesto de la Federación para el ejercicio del 2018. -----

9. Asuntos Generales.


El Lic. José Luis Cortés Rodríguez, comenta que una vez analizado y acordado lo conducente a los puntos anteriores, pregunta si alguien tiene algún asunto de carácter general que tratar.

No habiendo ningún otro asunto general que tratar, se da por concluida la sesión procediéndose al cierre de la misma.

Se cierra la presente acta, siendo las diez horas cincuenta y tres minutos del mismo día de su inicio, firmando para constancia en todas las fojas al margen y al calce las personas que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES

PRESIDENTE


LIC. JOSÉ LUIS CORTÉS RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento Administrativo
SECRETARIO EJECUTIVO


MTRO. ANGEL GILBERTO JIMÉNEZ PENSADO
Jefe de Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales



VOCALES DEL SECTOR PÚBLICO

P.O. Levy Marco García
LIC. CITLALI GUADALUPE CASTILLO BADILLO
Subdirectora de Vinculación Institucional y
Fortalecimiento Municipal

P.O. MARIA DE LOS A. ESCOBAR
LIC. GABRIELA ALEJANDRA GÓMEZ FLORES
Encargada de la Subdirección de Promoción de la
Igualdad

C.P. BLANCA E. RENDON HERNANDEZ
Jefa de Oficina de Recursos Financieros

MTRA. MARÍA GUADALUPE MONTES DE OCA TORRES
Jefa de la Oficina de Asuntos Jurídicos

VOCALES DEL SECTOR PRIVADO

LIC. HERMINIA AGUILAR HIDALGO
Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Artes Gráficas Delegación Estatal, Ver.

ASESORES DEL SUBCOMITÉ

L.C. SERGIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno

Hoja de firmas correspondiente al Acta de la DOCEAVA Sesión Ordinaria del año 2017 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres.

12/10/19

8248

12/10/19

12/10/19

12/10/19

12/10/19

12/10/19

12/10/19

12/10/19

12/10/19

12/10/19

12/10/19

12/10/19

12/10/19

12/10/19

12/10/19

12/10/19

12/10/19

12/10/19

12/10/19



SEGOB
ESTADO DE VERACRUZ

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

0549

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No. IVM/SVIYFM/0223/2017

Asunto: Oficio de representación en la
Duodécima sesión de subcomité de adquisiciones
Xalapa, Veracruz a 13 de diciembre de 2017


**LIC. JOSÉ LUIS CORTÉS RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IVM
P R E S E N T E**

Con fundamento en el artículo 6º fracción VI de la ley No. 539 de Adquisiciones, arrendamientos, administración y enajenación de bienes muebles en el estado de Veracruz-Llave y al Capítulo III fracción 8 inciso 11 del Manual del Subcomité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Veracruzano de las Mujeres, referente a la integración del subcomité de este Instituto.

Me permito designar a la **Ing. Leyvi Moreno García** en representación de la Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal teniendo los mismos derechos y obligaciones que la vocal o propietario.

Sin más por el momento, me permito enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**Lic. Citlali Guadalupe Castillo Badillo
Subdirectora de Vinculación Institucional
y Fortalecimiento Municipal**

Lic. **Sara Gabriela Palacios Hernández**, Encargada de Despacho del Instituto Veracruzano de las Mujeres.

JLCR/agjp/Archivo.



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No. IVM/SPI/283/2017

Asunto: Oficio de representación en la
Duodécima sesión de subcomité de adquisiciones
Xalapa, Veracruz a 13 de diciembre de 2017

**LIC. JOSÉ LUIS CORTÉS RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IVM
P R E S E N T E**

Con fundamento en el artículo 6° fracción VI de la ley No. 539 de Adquisiciones, arrendamientos, administración y enajenación de bienes muebles en el estado de Veracruz-Llave y al Capítulo III fracción 8 inciso 11 del Manual del Subcomité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Veracruzano de las Mujeres, referente a la integración del subcomité de este Instituto.

Me permito designar a la **Lic. María de los Ángeles Escobar Segura** en representación de la Subdirección de Promoción de la Igualdad para la Cuarta Sesión de este Honorable Subcomité de Adquisiciones teniendo los mismos derechos y obligaciones que la vocal o propietario.

Sin más por el momento, me permito enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Lic. Gabriela Alejandra Gómez Flores
Encarga de la Subdirección de Promoción de la Igualdad

Lic. Sara Gabriela Palacios Hernández, Encargada de Despacho del Instituto Veracruzano de las Mujeres.

JLCR/agjp/Archivo.

